

CIRCULAR Nº 43/2023

ASUNTO:

“Órdenes por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la ejecución de programas sanitarios por las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.”

Ilmo/a. Sr./Sra.:

Por medio de la presente, comunicamos que se han publicado con fecha 05 de mayo de 2023 en la página web de participación pública de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las consultas públicas previas a la *“Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la ejecución de programas sanitarios por las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera en régimen de concurrencia no competitiva.”* (<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/413854.html>) y a la *“Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la ejecución de programas sanitarios en Andalucía a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, que no cuentan con financiación comunitaria.”* (<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/413851.html>) para que, a la mayor brevedad, remitan a este Consejo Andaluz las observaciones y propuestas que consideren oportunas, para su posterior traslado a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La fecha de **inicio** del envío de aportaciones **comenzó el 05 de mayo de 2023** y **finalizará el 25 de mayo de 2023**.

En Sevilla, a 08 de mayo de 2023

Asesoría Jurídica.

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

ILMO/A. SR./SRA. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO.